

Diario del Huila

Q buscar...



INICIO ACTUALIDAD ECONOMÍA JUDICIAL POLÍTICA REGIONAL DEPORTES OPINIÓN DOMINICAL EVENTOS SOCIALES

CULTURA ZONA VIP CLASIFICADOS

Judicial/ Creado el: 2019-05-26 04:18

A la cárcel por robar cable de cobre a **Ecopetrol**

A la Cárcel de Rivera fue trasladado Hipólito Herrera Cano, luego de que la Juez de Control de Garantías del municipio de Villavieja - Huila, declaró legal su captura.



f Facebook

Twitter

LinkedIn

Email

Escrito por: **Redacción Diario del Huila** | mayo 26 de 2019

En el Juzgado de Control de Garantías del municipio de Villavieja - Huila, se llevó a cabo la audiencia de legalización de captura y de acusación de Hipólito Herrera Cano, capturado el 21 de mayo en la vereda Dindal de municipio de Aipe, Huila, al encontrarle en su poder 280 metros de cable de cobre sustraído a cinco pozos del campo Terciarios de **Ecopetrol**.

Durante la audiencia la Fiscalía General de la Nación solicitó imposición de medida de aseguramiento de Herrera Cano como autor de la conducta de Hurto Calificado y Agravado, hechos por los cuales la Juez declaró legal la captura, ajustada a legalidad la acusación, e impuso medida de aseguramiento privativa de la libertad en establecimiento carcelario.

El delito por el que se acusa tiene una pena privativa de libertad que parte de 9 años como pena mínima y un máximo de 24. 5 años.

Los hechos

La captura de Hipólito Herrera Cano se produjo por hombres del Batallón Especial Energético y Vial N.12 y el Batallón de seguridad Civil No. 5 de la Novena Brigada, cuando el sujeto intentaba huir con 280 metros del cable empleado por **Ecopetrol** para el suministro de energía a los pozos petroleros.

Los daños materiales fueron estimados por la compañía en 22 millones de pesos, pero más allá de las pérdidas que ocasiona y de los problemas legales que tienen que enfrentar las personas que cometen el delito, esta situación genera un riesgo para la vida de quienes lo cometen, puesto que el contacto con los cables, en las condiciones que se produce durante la comisión del hurto, puede ocasionar daños a la salud incluso la muerte por electrocución.

El hurto de cable de cobre es el principal delito que sufren las operaciones petroleras en el Huila, para enfrentarlo se realiza de manera permanente un trabajo conjunto entre la compañía, el Ejército Nacional, la Policía Metropolitana de Neiva, el Departamento de Policía Huila y el CTI de la Fiscalía.

Lo más leído

Tweets por @diariodelhuila

Diario del Huila @diariodelhuila
#EventoDH Así se vivió la presencia de la Reina Nacional de la Belleza y su corte real en Neiva. Más información en diariodelhuila.com o siga este enlace: bit.ly/2VfMHH29



11h

Diario del Huila @diariodelhuila
#Internacional Maduro y oposición volverán al diálogo en Noruega. bit.ly/2X5Dbx9



Insertar

Ver en Twitter



Diario del Huila

Editora del Huila Ltda - Diario del Huila
Fundado el 8 de Agosto de 1966

Calle 8 No. 6-30 Neiva-Colombia

PBX: +578 8712458 - Fax 102 - 119

Editor General
Jhon Freddy Figueroa

webmaster@diariodelhuila.com

Fundadores:
Max Duque Gómez
Max Duque Palma

Directora
María Pia Duque Rengifo